



**TULUM**

Dependencia: Secretaría General

Dirección: Juzgado Cívico

Oficio: SG/DJC/JC/078/2021

Fecha: 13 de diciembre de 2021

Asunto: El que se indica.

C. [REDACTED]  
DOMICILIO CONOCIDO.

Por este medio y con fundamento en los artículos 12 fracción IV y VIII y 65 ambos del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, **sírvase presentarse ante la Dirección de Jueces Cívicos del Municipio de Tulum Quintana Roo, UBICADO EN: Carretera Tulum – Boca Paila (Detrás de la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos), EL DIA MIERCOLES 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS 17:00 HRS (DIECISIETE HORAS)** a fin de resolver un asunto relacionado con su persona, no omito manifestar que deberá presentarse en el día y hora señalado, con identificación oficial vigente.

En caso de no presentarse se podrá actuar con fundamento en el artículo 67 fracción I del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tulum.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Justicia Cívica del municipio de Tulum. Notifíquese el presente Citatorio.

ATENTAMENTE:

LIC. JOSUE EHUAN FRANCO  
JUEZ CIVICO



H. AYUNTAMIENTO  
TULUM, QUINTANA ROO  
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL  
2018 - 2021

C.C.P. Archivo.